

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 06

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 11 de abril de 2013

En la fecha se realizó una sesión no presencial del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctora Margarita María Londoño Uribe Decana Facultad de Ciencias Agrarias.
Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
Doctora Luz Mery López Franco, Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiantes

Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico.

La sesión no presencial fue para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico:

Por solicitud del Vicerrector de Docencia e Investigación se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial, la designación de un representante de los Decanos ante el **Comité de Asignación de Puntaje, atendiendo** atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza 15 de 2003, el cual establece lo siguiente:

“Artículo 7. Comité de Asignación de Puntaje, constituido por el Vicerrector de docencia e Investigación o su representante, un decano o director de escuela designado por el consejo Académico, un representante de los profesores elegido mediante votación general y secreta del cuerpo docente de tiempo completo y de medio tiempo, para un periodo de dos años...”

Las Candidatas postuladas fueron:

- Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
- Decana de la Facultad de Comunicación Audiovisual

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación

VOTOS EMITIDOS:	10
VOTOS DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS:	05
VOTOS DECANA FACULTAD DE COMUNICACIÓN:	05
ABSTENCIONES:	00

En consecuencia el Consejo Académico atendiendo al empate en el resultado definitivo, determinó someter nuevamente a consideración una nueva elección para definir el Representante de los Decanos al Comité de Asignación de Puntaje.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO
Secretaria Consejo Académico